

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se designa al Arq. Eduardo Selman, Secretario Técnico de la Presidencia; y, al Lic. Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, como miembro de la Comisión Nacional de Empleos, en representación del Poder Ejecutivo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.430-96 que cancela y deja sin efectos los nombramientos de asesores del Poder Ejecutivo dispuestos con anterioridad al 16 de agosto de 1996, excepto el nombramiento del Ing. César Sandino de Jesús, como Asesor Agrícola, Encargado del Programa de Reforestación y Mantenimiento de la Cuenca de Nizao.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 430-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Quedan canceladas y sin efectos las designaciones de Asesores del Poder Ejecutivo dispuestas con anterioridad al 16 de agosto de 1996.

Artículo 2.- Se exceptúa de la anterior disposición, la designación del Ing. Agr. César Sandino de Jesús, como Asesor Agrícola, Encargado del Programa de Reforestación y Mantenimiento de la Cuenca de Nizao, la cual se confirma.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.431-96 que nombra a la doctora Fedelina Pichardo, Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 431-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. Fidelina Pichardo, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Artículo 2.- El Dr. Nazareth Hasbún, queda designado Subsecretario Técnico de Salud Pública y Asistencia Social.

Artículo 3.- El Dr. Félix Martínez Doñé, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Encargado del Departamento de Drogas y Farmacias, en sustitución de la Dra. Leda Martínez.

Artículo 4.- El Dr. Sergio Sarita Valdez, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y Encargado del Departamento de Patología Forense.

Artículo 5.- El Dr. David Olivero, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

Artículo 6.- El señor Miguel A. Cruz Jiménez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en Dajabón.

Artículo 7.- El señor Juan Antigua, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en San Francisco de Macorís.